

COMPOSICIÓN TRAS LA REESTRUCTURACIÓN PLANTEADA POR EL GOBIERNO LOCAL

8 ORGANISMOS AUTÓNOMOS

2 SOCIEDADES MERCANTILES

1 ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

2 FUNDACIONES PÚBLICAS

SERVICIO REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA: En este organismo se integrará la GUICE de la que dependerá Emvicesa

SERVICIO REGIONAL DE TRIBUTOS, ECONOMIA Y PRESUPUESTOS: En este organismo se integrará los Servicios Tributarios del que dependerá Procesa

SERVICIO REGIONAL DE TURISMO Y DEPORTES: En este organismo se integrará el ICD del que dependerán Servicios Turísticos y Parque Marítimo

SERVICIO REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO URBANO: Sería un organismo autónomo nuevo en el que se integraría Obimasa, Obimace y parte de Amgevicesa

SERVICIO REGIONAL DE EMERGENCIAS: En este organismo se integrará el resto de Amgevicesa del que dependerá el 112

INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

PATRONATO DE MÚSICA

INSTITUTO DE IDIOMAS

ACEMSA: Sigue siendo una sociedad mercantil cien por cien pública

PUERTA DE ÁFRICA: Sigue siendo una sociedad mercantil 100% pública. El 100% de su capital es transferido por Procesa a la Ciudad Autónoma. Ésta, a su vez, asume como propio el patrimonio inmobiliario de Puerta de África S.A. y la carga financiera al mismo vinculada

RTVCE: Se crea un nuevo Ente Público Empresarial, en el que se integra

PREMIO CONVIVENCIA

CEUTA 2015